

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2017.-.-

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Carlos Navarro Oltra.-

Tenientes de Alcalde:

Doña Gemma Marcos Martín.-

Don Francisco Méndez Hernández.-

Concejales:

Don Froilán de Arriba Rivas.-

Don Pedro Ángel de Arriba Martín.-

Don Jesús María Rubio Blasco.-

Don Calixto Fraile Tabernero

Secretario:

Don José María García-Delgado.-

AUSENTES:

Ninguno

En Tamames y en su Casa Consistorial siendo las Diecinueve Treinta horas del día veinticuatro de Febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento los Srs. que anteriormente se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria y para la que habían sido previamente convocados.-

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don Carlos Navarro Oltra y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Don José María García-Delgado.-

Declarado abierto y público el acto por la Presidencia se conoció el Borrador del Acta de la sesión anterior del día 22 de Diciembre de 2016 y cuya copia había sido remitida previamente junto con la convocatoria de esta sesión a los Srs. Concejales, aprobándose sin enmienda alguna.-

No obstante el concejal D. Froilan de Arriba Rivas solicita que conste en acta la aclaración sobre los pagos por importe de 5000 euros referente a la recaudación de las piscinas municipales que son explicados por el Sr. Alcalde. Asimismo solicita aclaración por los importes pagados por el ayuntamiento por el cambio de luminarias ahorro energético contestándole el Sr. Alcalde que dichas cantidades corresponden a la Subvención de la Excmª Diputación Provincial de

Salamanca año 2015 y a lo acordado por este ayuntamiento en su día de ir renovando las luminarias del municipio.

Acto seguido se pasó a tratar los asuntos referentes a esta sesión y de conformidad al Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CERTIFICACIONES 1ª Y 2ª Y FACTURAS OBRA PAVIMENTACIÓN CALLE RIO HUEBRA PLAN BIANUAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA ANUALIDADES 2016-17

Por la Presidencia se informa a los señores concejales asistentes a la sesión del Pleno de la finalización de las obras PAVIMENTACIÓN CALLE RIO HUEBRA correspondientes al Plan BIANUAL de la Excmª Diputación Provincial de Salamanca anualidades 2016-17. Se ha presentado por el director de las obras la 1ª y 2ª certificación por un importe de 17.129,97 euros y 17.129,06 euros respectivamente así como el acta de recepción de las obras y Final de obra de las mismas. Asimismo el contratista adjudicatario de las obras CONGESA XXI ha presentado las facturas nº 17005 y 17006 por los mencionados importes de 17.129,97 euros y 17.129,06 euros.

Por otra parte se presenta Certificación de las Mejoras ejecutadas que el adjudicatario que ofreció en el proceso de contratación debidamente realizadas y firmada por el director de las obras D. Juan Carlos García Alonso por un importe de 7.379,78 euros. Debidamente enterados los señores concejales, previa deliberación y por unanimidad, acuerdan la aprobación de toda la documentación presentada.

Que se remita toda la documentación preceptiva a la Excmª Diputación Provincial de Salamanca a los efectos oportunos.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN 1ª Y FACTURA OBRA REFORMA Y MEJORA VESTUARIOS PISCINAS MUNICIPALES PLAN BIANUAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA ANUALIDAD 2016

Por la Presidencia se informa a los señores concejales asistentes a la sesión del Pleno de la finalización de la primera anualidad correspondiente al año 2016 de las obras REFORMA Y MEJORA VESTUARIOS MUNICIPALES correspondientes al Plan BIANUAL de la Excmª Diputación Provincial de Salamanca anualidades 2016-17. Se ha presentado por el director de las obras, D. Juan Carlos García Alonso, la 1ª certificación por un importe de 26.384,13 euros. Asimismo el contratista adjudicatario de las obras HERFONSA S.L. ha presentado la factura nº 17.1 por el importe de 26.384,13 euros. Debidamente enterados los señores concejales, previa deliberación y por unanimidad, acuerdan la aprobación de toda la documentación presentada.

4º-DACION DE CUENTAS DE TESORERÍA, MESES DE DICIEMBRE 2016 Y ENERO 2017.-

Como ya viene siendo habitual previamente a la celebración de la sesión y junto con la convocatoria y Orden del Día se le había entregado a los Srs. Concejales la relación de los pagos efectuados y los ingresos habidos durante los meses de Diciembre de 2016 y Enero 2017 con los correspondientes extractos bancarios, así como de las existencias en los Bancos y de la Caja de la Corporación.

El Pleno de la Corporación se dio por enterado.-

5º.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA DE TEMAS MUNICIPALES DE INTERÉS.-

- SOLICITUD SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN POE AHORRO ENERGETICO AÑO 2016.- Por el Sr. Alcalde se informa a los señores concejales asistentes de la solicitud realizada por este ayuntamiento conforme a la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de la Excmª Diputación Provincial de Salamanca PLAN DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA 2016 para la ejecución de actuaciones de fomento de las energías renovables y de medidas de ahorro y eficiencia energética.
- SOLICITUD SUBVENCIÓN INFRAESTRUCTURAS AGRICOLAS Y GANADERAS DE LA EXCMª DIPUTACIÓN PROVINCIAL AÑO 2017. Se informa a los señores concejales asistentes de la solicitud realizada por este ayuntamiento conforme a la convocatoria de la Excmª Diputación Provincial de Salamanca para actuaciones en infraestructuras agrícolas y ganaderas de titularidad municipal.
- SUBVENCIONES CONCEDIDAS: SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN CENTROS ESCOLARES 2016-17; SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PLAN DE APOYO MUNICIPAL AÑO 2017.- Se informa de las subvenciones concedidas por la Excmª Diputación Provincial de Salamanca: Subvención Diputación Centros Escolares año 2016-17 por un importe de 5.600 euros sobre un presupuesto total de 8.000 euros; Como ya se informo en la anterior sesión se nos concede una Subvención Diputación Apoyo Municipal año 2017 por un importe de 11.665 euros para contratación de trabajadores y de 11.665 euros para inversión. Por unanimidad de los señores concejales se acuerda que el importe de la inversión será destinado a la obra ACONDICIONAMIENTO PLAZA EL FERIAL.
- SITUACIÓN DEUDA CAMPING MUNICIPAL.-

Por la Presidencia se informa a los señores concejales asistentes a la sesión de la situación a fecha de hoy de la deuda del camping municipal regentado en la actualidad por D. Manuel José de Arriba Rivas. Se da lectura al expediente de apremio nº 200709127 que REGTSA tiene abierto contra los concesionarios del Camping

Municipal, la anterior Doña Maria Isabel Morocho Hernandez y el actual Don Jose Manuel de Arriba Rivas; en virtud del cual a la fecha del mismo(20-2-2017) existe una deuda de:

Isabel Morocho Hernandez	8.319,69 euros
Manuel Jose de Arriba Rivas	2.449,00 euros
Total.....	10.768,69 euros

En concepto de la Tasa de Suministro de Agua y de Basuras del camping municipal de Tamames; estando ambos expedientes en declaración de fallido por ser imposible en la actualidad su cobro por parte de REGTSA.

En virtud de ello el S.r Alcalde toma la palabra poniendo de manifiesto que el ayuntamiento tiene que tomar una solución cuanto antes debido al aumento de la deuda en los últimos años. El Alcalde invita a todos los concejales para que manifiesten su opinión. Toman la palabra los concejales del ayuntamiento uno a uno los cuales se manifiestan en la misma línea para que el ayuntamiento adopte una serie de medidas encaminadas al pago de la deuda.

Asimismo a petición del Sr. Presidente por la Secretaría se informa a los señores concejales de la posibilidad de finalizar el contrato de gestión de servicio publico del camping municipal firmado con fecha 10 de Mayo de 2012 , el cual conforme a su estipulado podría darse por finalizado e próximo dia 10 de Mayo del 2017; una vez cumplido los 5 años y no prorrogar el mismo.

Debidamente enterados los señores asistentes, previa deliberación y por unanimidad, siete votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, acuerdan:

1º.- NOTIFICAR al adjudicatario del contrato D. MANUEL JOSE DE ARRIBA RIVAS la finalización del contrato GESTION DEL SERIVICIO PUBLICO CAMPING MUNICIPAL el próximo dia 10 de Mayo de 2017.

2º.- PROPONER a D. MANUEL JOSE DE ARRIBA RIVAS la firma de un contrato menor de concesión del servicio publico Camping Municipal desde el dia 11 de Mayo de 2017 hasta finales de 2017, con el objetivo que durante el citado periodo de tiempo proceda a saldar las deudas que tiene con este ayuntamiento.

3º.- REQUERIR a D. MANUEL JOSE DE ARRIBA RIVAS, a que facilite a este ayuntamiento una lista de los actuales y futuros usuarios del camping municipal durante el año 2017 a fin de que este ayuntamiento pueda informar a los citados usuarios del servicio, del estado contractual del mismo.

6)-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En el turno de Ruegos y Preguntas se realizaron las siguientes intervenciones:

- Por el Sr. Alcalde se informa a los señores concejales del Auto de fecha 8 de Febrero de 2017 del Juzgado de Instrucción nº 3 de Salamanca en el que se acuerda continuar las correspondientes diligencias contra Roberto H.V. por un delito de daños del art. 263 del C. Penal como consecuencia de los daños causados por este en la Dehesa de Altejos de propiedad municipal.
- Por la Presidencia se informa del escrito presentado y firmado por varios vecinos de la calle Gabriel y Galán solicitando que se estudie la posibilidad de hacer peatonal el trozo de la citada calle que va desde la calle Larga hasta la altura de la floristería de Sara Anciones; lo que es el tramo más estrecho de la calle, mediante la colocación de cualquier tipo de mecanismo que se estime oportuno y que al mismo tiempo permita el acceso de vehículos de emergencia o para carga y descarga. Debidamente enterados los señores asistentes previa deliberación y por unanimidad se accede a lo solicitado mediante la colocación de bolardos en los dos extremos.
- D. Froilan de Arriba Rivas solicita se proceda a la revisión de las maquinas del Gimnasio Municipal y al arreglo de las dos puertas de entrada del mismo ante el deterioro que presentan. Se acuerda solicitar presupuestos para la adaptación de las maquinas y el arreglo de ambas puertas. Asimismo solicita aclaración del pago efectuado a D. Fernando Parrilla en las fiestas patronales del 2016 aclarándole el Sr. Alcalde que corresponde al reparto de publicidad, control de la taquilla, porteros y banderillas de lidia. De la misma forma solicita que se refleje en la contabilidad el pago de 2.500 euros abonados a la rejoneadora del festejo ; y por último que se especifiquen las facturas de la carne de los toros.

Y no figurando en el Orden del Día mas asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que yo el Secretario DOY FE.-